



## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SANTIAGO 2019

En el distrito de Santiago de la Región Cusco, siendo las dieciséis horas con cinco minutos, del día viernes quince de marzo del dosmil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Auditorio del Centro de Innovación y Tecnología de Seguridad Ciudadana, sito en la calle Fortunato L. Herrera s/n., en mérito a la convocatoria efectuada y Presidida por el Dr. Fermín García Fuentes, en calidad de Presidente del CODISEC da inicio a la sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana con presencia de los miembros conformantes asistentes, de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, desarrollándose la exposición sobre los puntos de la siguiente agenda:

1. Incorporación al CODISEC a la Sra. NATI ESTRADA TAPIA articuladora territorial de la estrategia Barrio Seguro, acreditada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
2. Incorporación al CODISEC al Sr. JHONATAN VARGAS GUZMAN representante del sector educación, acreditado por la UGEL Cusco.
3. Cronograma de fecha para la consulta Ciudadana.
4. Conformación de las mesas de trabajo y su aprobación

El Presidente expresa su saludo a los asistentes y dispone el inicio de la sesión ordinaria del CODISEC Santiago, para el efecto el Mst. Julio César Tapia Rivera, secretario Técnico del CODISEC previo saludo procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, teniendo como resultado el quórum reglamentario, con la inasistencia del representante del Sector educación Sr. Jhonatan Vargas Guzmán, y a continuación se da inicio a la sesión.



El Fiscal Provincial de Santiago en materia Civil y Familia, informa que la Fiscalía de la Nación y la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Cusco, están realizando la conversión de plazas de fiscalías, lo que afectaría al distrito de Santiago, en vista de que un pull de fiscales estarían centralizados en el Cercado del Cusco; por lo que solicita se eleve un memorial a las autoridades que correspondan del Ministerio Público, puesto que en el distrito de Santiago se requiere de fiscalías civiles y familia, fiscalías penales especializadas, así como mayor presupuesto, en vista de que el distrito tiene la mayor población del Cusco y más aún que hay gente con grado<sup>o</sup> vulnerabilidad, Pandillaje y otros; Petición que es apoyada por el representante del Poder Judicial.

A continuación el presidente del CODISEC dispone se emita cartas de extrañeza a los integrantes inasistentes a la presente sesión. Acto seguido el representante del Poder Judicial refiere que en anterior oportunidad no pudo asistir a la sesión por motivos de trabajo y por encontrarse fuera de la ciudad, por lo tanto pide las disculpas del caso y solicita que las sesiones se realicen a partir de las cinco de la tarde.

En seguida el presidente del CODISEC invita a la Sra. NATY ESTRADA TAPIA y procede a la juramentación y felicita por su incorporación al CODISEC Santiago, posterior al acto hace un llamado al representante del sector educación, quien no está presente.

Prosiguiendo con el siguiente punto de la agenda se aprueba la fecha para la realización de la audiencia pública, la misma que se desarrollará el día viernes veintinueve de marzo del dosmil diecinueve, a horas cuatro y treinta de la tarde en el Centro de Monitoreo o en el Coliseo Casa de la Juventud del Complejo Deportivo de Coripata de



acuerdo al aforo de asistentes.

A continuación el Secretario Técnico procede a informar sobre las mesas de trabajo las cuales están conformadas de la forma siguiente:

COMISION N°01 Proliferación de locales nocturnos, bares, cantinas y chicherías.

COMISION N°02 Comercio ambulatorio en sus diferentes modalidades que invaden calles, veredas, puentes, plazas para recuperar espacios públicos.

COMISION N°03 Proliferación de las empresas de transporte informales.

COMISION N°04 Patrullajes integrales y mixtos

Cuyos responsables e integrantes de cada comisión vienen trabajando realizando el diagnóstico situacional pertinente con reuniones descentralizadas, las cuales serán expuestas y aprobadas en una próxima sesión del CODISEC.

Por otro lado interviene el Promotor Opc de la Comisaría de Zarcuela quien solicita que el patrullaje integrado se cumpla en forma diaria y en caso de presentarse algún inconveniente por parte de la municipalidad comuniquen en forma oportuna para que el personal policial realice otro servicio. Asimismo la Promotora Opc de la Comisaría de Santiago solicita que la municipalidad alcance un rol de servicios del personal de serenazgo considerando nombre, número de celular, a fin de tener contacto directo y conocer que personal se está asignando a la dependencia policial; de igual forma pide que el referido personal esté a las seis y cuarenta y cinco de la mañana para recibir las recomendaciones de los comisarios e inicien el patrullaje a las siete en punto; al respecto el Secretario Técnico del CODISEC manifiesta que emitirá los memorandums respectivos para el servicio de los tres turnos



con la presentación de quince minutos antes de cada turno.

Interviene la Sra. Sub Prefecta quien manifiesta que existe carencia de fiscalizadores de confianza, ya que en los operativos realizados hubo infidencia y se encontró algunos locales cerrados que no se pudieron intervenir, al respecto el presidente del CODISEC señala que se incrementará a quince fiscalizadores a fin de que se pueda realizar las intervenciones en forma simultanea.

Acto seguido participa el Comisario de la Comisaría de Viva el Perú, quien manifiesta que se ha realizado un mega operativo a los locales ubicados por inmediaciones del Centro Comercial el Molino I y II, en la que se encontraron licencias que no consignaban datos muy importantes, por lo que solicita se explique las acciones que se han tomado al respecto. El Secretario Técnico del CODISEC señala que en el mes de febrero se han intervenido a cabinas de internet, restaurants, bares y picanterías supuestamente tradicionales, los cuales se encuentran en proceso de emisión de resoluciones.

Interviene el promotor opc de la Comisaría de Viva el Perú, quien indica que se ha notificado a siete bares y cantinas ubicados en el PP. JJ. Manco Cápac y que ya transcurrieron más de cinco días hábiles; por lo que pide explicación a la Gerente de Administración Tributaria. Al respecto la indicada gerente señala que algunos administrados están levantando las observaciones y las otras notificaciones se encuentran en proceso de emisión de resoluciones.

El representante del Poder Judicial señala que se debe respetar el debido proceso de las notificaciones para no incurrir en procesos judiciales, sin embargo si en el local existe riesgo grave para la colectividad si se puede clausurar el local en forma inmediata.

Por otro lado el presidente del CODISEC refiere que el día



Treinta y uno de marzo se emitirá la Ordenanza Municipal que prohíbe arrojar basura en vía pública en el tramo Juan Espinoza Medrano y Ocoepata.

Culminando las intervenciones, se llega a las conclusiones siguientes:

- Emisión de un memorial de apoyo a la Fiscalía Provincial de Santiago en materia Civil y Familia
- Emisión de una carta de extrañeza a los integrantes del CODISEC que no asistieron a la sesión.
- La audiencia pública o consulta ciudadana se desarrollará el día viernes veintinueve de marzo del año en curso, a horas cuatro y treinta de la tarde en el Centro de Monitoreo o Coliseo, de acuerdo al aforo de asistentes.
- Presentación del personal de Serenazgo en las comisarias, quince minutos antes del inicio de cada turno.
- Incremento de fiscalizadores en número de quince.
- Exposición del avance de acciones de los responsables de cada Mesa de Trabajo en próxima sesión del CODISEC.
- Respetar el debido proceso de las notificaciones.

Sin más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a horas cinco y treinta y cinco de la tarde, agradeciendo la participación de los concurrentes, quienes proceden a firmar el acta.

*Christian Ramos Bejar*  
Fiscal.



*William Parraza*  
CORRE. Christian, 2067

*Josepita Alvarado*  
01 509-509  
COMISARIO

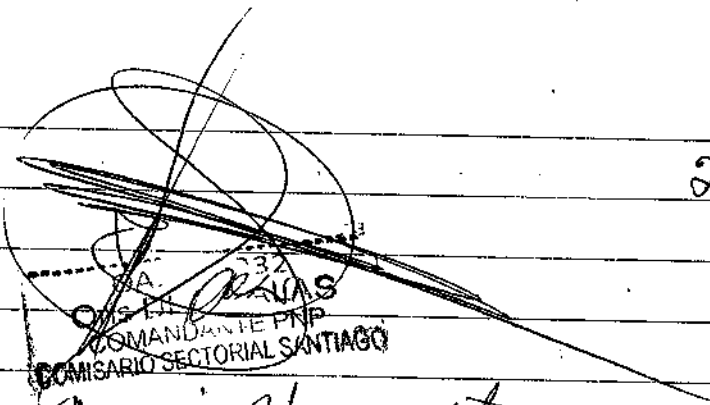
*Miguel Ángel*  
*Independencia*



Foz Marina Villavieja  
Agüibay

01285064

*[Handwritten signature]*

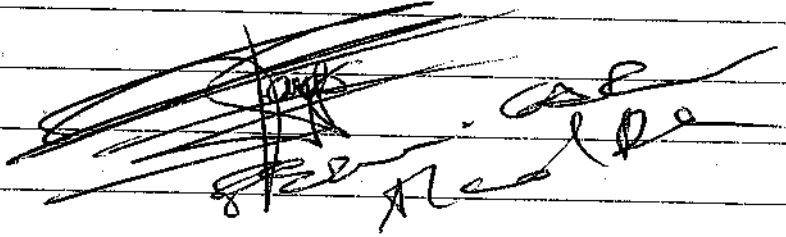


COMANDANTE PNP  
COMISARIO SECTORIAL SANTIAGO

Gregorio Urcamaito

23912362

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

24564023

D.T. BARRIO SEGURO  
MUNICIPALIDAD SANTIAGO



COMITE DISTRICTAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

Mel. Julio Cesar Espia Rivera  
SECRETARIO TECNICO - CODISEC